



Tipo Norma	:Decreto 60
Fecha Publicación	:23-04-2014
Fecha Promulgación	:11-03-2014
Organismo	:MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES; SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES
Título	:NOMBRA A DON CRISTIAN ANDRÉS BOWEN GARFIAS EN EL CARGO DE SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES
Tipo Versión	:Unica De : 23-04-2014
Inicio Vigencia	:23-04-2014
Id Norma	:1061374
URL	: http://www.leychile.cl/N?i=1061374&f=2014-04-23&p=

NOMBRA A DON CRISTIAN ANDRÉS BOWEN GARFIAS EN EL CARGO DE SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES

Núm. 60.- Santiago, 11 de marzo de 2014.- Visto: Lo establecido en el artículo 32° N° 7 de la Constitución Política de la República de Chile; los artículos 4° y 16° del DFL N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el artículo 68° y siguientes, del decreto N° 2.421 de 1964, que fija el texto refundido de la Ley de Organizaciones y Atribuciones de la Contraloría General de la República; Ley N° 10.336; la resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, y demás normativa aplicable.

Decreto:

1° Nómbrase a contar del 11 de marzo de 2014, a don Cristian Andrés Bowen Garfias, RUN: 13.922.693-3, en el cargo de Subsecretario de Transportes, quien por razones impostergables de buen servicio, asumirá sus funciones sin esperar la total tramitación del presente decreto.

2° El señor Cristian Andrés Bowen Garfias, está obligado a rendir fianza equivalente a dos años de sueldo.

3° Impútese el presente gasto al ítem 19-01-01-21-01, de la Secretaría y Administración General de Transportes, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- MICHELLE BACHELET JERIA, Presidenta de la República.- Andrés Gómez-Lobo Echenique, Ministro de Transportes y Telecomunicaciones.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Saluda a Ud., Juan Matías Sime Zegarra, Jefe División Administración y Finanzas.